

2234
014



Guayaquil, 23 de marzo del 2018

Señor Ingeniero
MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicar a usted que el Directorio de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A., en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes señalados en el Artículo décimo octavo de los Estatutos constantes en la Escritura Pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, abogado Piero Aycart Vicenzini, el 19 de noviembre de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de diciembre de 1987.

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A. se constituyó por Escritura Pública celebrada el 8 de diciembre de 1937 ante el Notario de Guayaquil, doctor Pedro Segundo Alcívar, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de enero de 1938.

Sírvase dar su aceptación al presente nombramiento e inscribirlo en el Registro Mercantil toda vez que ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, en subrogación del Gerente General.

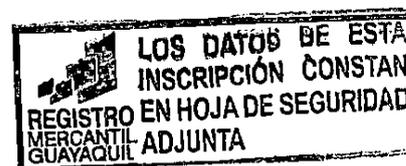
Atentamente,

XAVIER E. MARCOS STAGG
Gerente General - Secretario

ACEPTO el Nombramiento de **PRESIDENTE** de SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S. A.

Guayaquil, 23 de marzo del 2018

MARIANO GONZÁLEZ PORTÉS
C.C. # 0903338838



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:17.745
FECHA DE REPERTORIO:12/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL SAN CARLOS S.A.**, a favor de **MARIANO GONZALEZ PORTES**, de fojas **17.283** a **17.286**, Registro de Nombramientos número **4.897**.

ORDEN: 17745



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de abril de 2018

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0329064

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

02 MAY 2018

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: BIAN